



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPÉ**  
**S.A.S E.S.P NIT. 811037130-1**

**CIRCULAR INFORMATIVA N°001**

**20 DE ENERO DE 2024**

La Empresa de Servicios Públicos de Guatapé, mediante la presente informa que debido al Fenómeno del Niño el caudal de las fuentes de captación ha disminuido y como consecuencia se dará inicio a racionamientos escalonados del servicio de agua, con el fin de garantizar el abastecimiento de la población guatapense en las condiciones actuales.

La Empresa hace un llamado a toda la población para que hagan un uso eficiente del servicio. Por lo anterior, se tomarán las siguientes medidas de racionamiento en horas de la noche, iniciando hoy sábado 20 de enero de 2024 desde las 11:00 p.m. hasta las 5:00 a.m., del siguiente día.

Es importante destacar que esta programación esta sujeta a cambios, los cuales se informaran previamente.

Esperamos su comprensión.

Cordialmente,

**YEISON A. GOMEZ SANCHEZ**

Gerente E.S.P S.A.S Guatapé